



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-066/12JUN015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 30 de junio del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-066/12JUN015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifico con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE"

Documentos de la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios, del periodo comprendido de enero del 2009 al 30 de junio del 2012, según detalle siguiente:

- 1.- Plan de estudio.
- 2.- Manual del Cadete
- 3.- Reglamento Disciplinario
- 4.- Reglamento de Organización y Funcionamiento Unico.
- 5.- Manual de Evaluación.

Se adjunta los requerimientos solicitados.

Por lo que en esta fecha **30JUN015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv